ENCUENTRO REGIONAL DE ALTO NIVEL

"EL IMPACTO DE LA PANDEMIA Y LA DESINFORMACIÓN EN LOS PROCESOS ELECTORALES"

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

UNESCO

PNUD

Cofinanciada por la Unión Europea

Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en el Ecuador

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

aecid

Cooperación Española

NDI NATIONAL DEMOCRATIC INSTITUTE

ENCUENTRO REGIONAL DE ALTO NIVEL

“EL IMPACTO DE LA PANDEMIA Y LA DESINFORMACIÓN EN LOS PROCESOS ELECTORALES”

ENCUENTRO REGIONAL DE ALTO NIVEL

“EL IMPACTO DE LA PANDEMIA Y LA DESINFORMACIÓN EN LOS PROCESOS ELECTORALES”

© CNE-PNUD-UNESCO 2022

Elaborado en Ecuador.

Esta publicación es una sistematización del I Encuentro Internacional 'El Impacto de la pandemia y las noticias falsas en los Procesos Electorales', celebrado en Quito del 16 al 17 de agosto de 2021. En el evento participaron representantes de órganos electorales de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Perú y República Dominicana; así como organismos internacionales, academia, medios de comunicación, y entidades públicas y privadas.

El evento y el presente documento han sido realizados a través del Proyecto 'Apoyo al ciclo electoral en Ecuador 2020-2022', una iniciativa del Consejo Nacional Electoral y del Tribunal Contencioso Electoral; financiados por la Unión Europea, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Embajada de Suiza; e implementados con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Queremos agradecer a todos quienes hicieron posible la realización de este evento, en especial a las autoridades del Consejo Nacional Electoral, encabezadas por su Presidenta Mgtr. Diana Atamaint; así mismo a los equipos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres) y al National Democratic Institute (NDI) por su colaboración y asistencia técnica para el desarrollo del evento internacional.

Relatoría: Secretaría General del Consejo Nacional Electoral

Redacción y edición: Dra. Indira Salazar, Comunicación e Información de la UNESCO para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela

Se autoriza la reproducción parcial o total de este contenido, siempre y cuando se realice sin fines de lucro y se cite la fuente de referencia.

Las opiniones, análisis y recomendaciones de política no reflejan necesariamente el punto de vista del CNE, ni del PNUD, ni UNESCO, ni de sus Estados Miembros.

2° Edición impreso con el auspicio de: Fundación Hanns Seidel
Diseño y diagramación: LA INCRE S.A.

TABLA DE CONTENIDOS

La Democracia: Un Factor Determinante Para El Desarrollo **11**

Antecedentes y Justificación **13**

Objetivo **14**

Alcances **14**

Agenda **15**

16 De Agosto De 2021 ..... **19**

Tema 1 - Buenas Prácticas Regionales En Fact-Check Y Acciones Contra La Desinformación 19

Tema 2 – El Aporte De Las Nuevas Tecnologías A La Transparencia De La Información Y Los Procesos Electorales 23

Mesa Redonda – Intercambio De Experiencias Electorales En El Contexto De La Pandemia E Identificación De Futuros Retos 27

17 De Agosto De 2021 ..... **31**

El Futuro De La Comunicación Electoral Y Los Retos Del Covid-19. Evaluar E Identificar Políticas Públicas Para Mejorar La Comunicación En El Escenario De La Pandemia 31

Mesa Redonda – Violencia Política De Género En Medios Digitales Y Desinformación 35

Tema 2 – Experiencias Periodísticas Y Medios De Comunicación Sobre La Desinformación Y Las Noticias Falsas En Procesos Electorales 41

Educación Integral Para La Ciudadanía. Alfabetización Mediática E Informacional Para La Educación Ciudadana Y Toma De Decisiones Informadas En Democracia 45

Documentos Técnicos Recomendados **49**

Órganos Electorales Suscriben En Ecuador 'Declaración Para Combatir A La Desinformación En Los Procesos Electorales' **56**

Declaración **59**

LA DEMOCRACIA: UN FACTOR DETERMINANTE PARA EL DESARROLLO

Charles-Michel Geurts,
Embajador de la Unión Europea en Ecuador

Para la Unión Europea apoyar a la democracia a nivel global es esencial para la preservación del Estado de Derecho, para legitimar la acción pública, y para empoderar los procesos de desarrollo sostenible social y económico que la UE impulsa a través de su cooperación. La democracia es el único sistema de gobierno en el que las personas pueden ejercer sus derechos humanos y es determinante para el desarrollo y la estabilidad duradera. Sin embargo, ésta enfrenta serios desafíos como la crisis de representación de los partidos políticos, el populismo, la influencia de los grandes capitales económicos y el impacto, no siempre positivo, de las tecnologías de la información y comunicación. Sumado a ello, la desinformación, tan nociva como la misma pandemia, la pone en riesgo al generar odio, discriminación, xenofobia, entre otros tipos de violencia.

Todos estos son retos enormes y exigen del Estado y sus instituciones un mayor intercambio de experiencias y mejores espacios de reflexión, para dar una respuesta que satisfaga las legítimas demandas que exigen en nuestras sociedades. Es necesario contar con asesoría técnica y capacitación; intercambiar información y experiencias; promover una participación política inclusiva, especialmente de mujeres; y asegurar un correcto manejo de la comunicación, especialmente en soportes digitales. Además, son claves los mecanismos de verificación de la información; el uso eficiente de nuevas tecnologías en los procesos electorales; y una educación integral que ayude en la toma de decisiones informadas.

Asimismo, la observación electoral es un instrumento fundamental a la hora de apoyar la evolución democrática de los países, para promover el Estado de Derecho y contribuir a la consolidación de la paz y a la prevención de conflictos. Por ello, a través del Instrumento de Asociación (TAIEX, por sus siglas en inglés) apoyamos a Ecuador en los últimos comicios para capacitar al Consejo Nacional Electoral (CNE) y Tribunal Contencioso Electoral (TCE) sobre Observación Electoral independiente.

En la Unión Europea estamos complacidos de apoyar en este camino a un aliado tan importante como Ecuador mediante nuestro Proyecto “Apoyo al Ciclo Electoral en Ecuador”, que junto a socios estratégicos como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Cooperación Española y la Embajada de Suiza, busca el fortalecimiento y capacitación de las diferentes unidades de trabajo del CNE y el TCE para que puedan estar mejor preparados en el manejo de futuros procesos electorales, incorporando prácticas y normas internacionales.

En estos momentos que vivimos a nivel global, la democracia debe estar en el centro de nuestros esfuerzos. Es necesario que hablemos claro y responsablemente por ésta, así lograremos sistemas electorales y sociedades más fortalecidas y transparentes. Como Unión Europea ratificamos nuestro compromiso con el país y sus instituciones, y aspiramos que en el siguiente ciclo de nuestra cooperación podamos seguir profundizando en estos ámbitos, trabajando en las reformas necesarias del sistema electoral, en procesos de empoderamiento de la sociedad civil para fortalecer la confianza de la ciudadanía y en el mejoramiento de la comunicación estratégica de los procesos electorales.

ENCUENTRO REGIONAL DE ALTO NIVEL "EL IMPACTO DE LA PANDEMIA Y LA DESINFORMACIÓN EN LOS PROCESOS ELECTORALES"

Quito, República de Ecuador,
16 y 17 de agosto

DOCUMENTO DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El Encuentro Regional de Alto Nivel "El impacto de la pandemia y la Desinformación en los procesos electorales", se realizó durante los días 16 y 17 de agosto en la ciudad de Quito, República de Ecuador. El Encuentro es una respuesta de alcance regional de la institucionalidad pública electoral, en el contexto de los retos planteados y la necesidad de respuestas emergentes en los contextos electorales en la inédita circunstancia del COVID-19, con énfasis en el impacto de la Desinformación en la toma de decisiones ciudadanas, la calidad de la participación, el tejido social y la cultura de paz, la gobernabilidad y la salud de la democracia.

El Encuentro regional hace parte del proyecto "Apoyo al Ciclo Electoral", en el marco de la cooperación con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Unión Europea, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Embajada de Suiza, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y otras instancias de la cooperación internacional.

La UNESCO en el documento "Elections and media in digital times" (2019), refiere que: "En el actual entorno digital caracterizado por una rápida evolución, las oportunidades de comunicación entre ciudadanos, políticos y partidos políticos no tienen precedentes, con información relacionada con las elecciones fluyendo más rápido y más fácil que nunca, además de las oportunidades ampliadas para su verificación y corrección por parte de un número creciente de partes interesadas. Sin embargo, los nuevos desarrollos tecnológicos también han mostrado un impacto cada vez más disruptivo en el debate público, lo que destaca la creciente necesidad de salvaguardar la integridad y credibilidad de los procesos electorales, así como el papel de los medios de comunicación durante las elecciones".

Por su parte la OEA, en el documento "Guía para garantizar la libertad de expresión frente a la desinformación deliberada en contextos electorales" (2020): "Si bien la desinformación siempre ha estado entre nosotros, en los últimos tiempos parece haber adquirido carac-

terísticas novedosas gracias a la aparición de Internet (...) Internet es una de las tecnologías que más ha potenciado el ejercicio de la libertad de expresión, dado que convirtió a millones de personas que eran receptores pasivos de información en activos participantes del debate público (...) Sin embargo, este cambio de paradigma trajo consigo nuevos dilemas. Por ejemplo, los desafíos que suponen la velocidad con que actualmente se produce y distribuye información, el volumen de información que se genera gracias a la multiplicación exponencial de fuentes, y la capacidad que tiene la información de expandirse horizontalmente de manera "viral" en esta red descentralizada, junto con la habilidad de dirigir mensajes a segmentos demográficos muy específicos".

En este escenario amplificado por los efectos del COVID-19, la gobernanza de los procesos electorales enfrenta retos inéditos para dar respuestas relevantes y oportunas a las demandas sobre la calidad del debate público, los marcos de información pública, la participación política libre e informada, la libertad de expresión y el acceso a la información, la garantía de transparencia en el proceso electoral, la garantía de salvaguardia de los resultados electorales, la credibilidad institucional en escenarios de crisis, la incorporación del componente de salud pública en las elecciones, la educación ciudadana, la paz social, y especialmente, sobre la Desinformación como un elemento disruptivo en la dinámica democrática de las elecciones, con efectos contundentes en el resto de los ámbitos del proceso electoral.

OBJETIVO

Intercambiar experiencias y buenas prácticas que permitan combatir la Desinformación y su impacto en los procesos electorales, en el sistema democrático y en la participación política, desde las lecciones aprendidas y los retos pendientes en las respuestas a la crisis del COVID-19.

ALCANCES

A. Identificar y analizar el impacto de la Desinformación en contextos electorales en el escenario de del COVID-19, a través de experiencias nacionales y buenas prácticas en la organización y gestión de procesos electorales en tiempos de pandemia,

B. Acordar y replicar buenas prácticas a través de la cooperación y el fortalecimiento institucional de los organismos electorales y las instituciones vinculadas al proceso electoral para el combate a la Desinformación y la gestión de la información pública para una ciudadanía informada, con enfoques en gobernanza y Derechos Humanos.

AGENDA

LUNES 16 DE AGOSTO DE 2021

HORA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PONENTES	TEMAS
09:00 09:30	Inauguración	Saludo protocolar de autoridades y bienvenida.	Matilde Mordt – Representante Residente del PNUD Ecuador Lena Savelli – Coordinadora Residente Sistema de Naciones Unidas Ecuador Indira Salazar Martínez- Oficial de UNESCO Diana Atamaint – Presidenta del CNE	
09:30 10:00	Receso y espacio para Coffee Break			
10:30 11:30	Buenas prácticas regionales de fact-check y acciones contra la desinformación. Ponencias magistrales	Taller de intercambio de experiencias de los equipos técnicos que verificaron información durante los procesos electorales.	Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto – Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica (INE México) Anella Reta – Editora de Fact Checking en AFP Factual (Ecuador Verifica) (online) Yeruti Méndez – Especialista DECO OEA Aleksandra Gorisek – Special Assistant to Director of Strategic Communications at United Nations (online) Moderador/a Julián Quibell NDI	**Tema:** Buenas prácticas regionales de fact-check y acciones contra la desinformación.
12:00 13:00	El aporte de las nuevas tecnologías en la transparencia de la información y los procesos electorales. Ponencias magistrales	Identificar avances tecnológicos en materia electoral (ej. dispositivos, nuevas modalidades de voto).	Manuel Haces – Gerente de Asuntos Gubernamentales y Políticas Públicas de Google para México, Centroamérica y el Caribe (online) María Julia Díaz Ardaya – Jefe de Políticas Públicas, Hispanohablante Sudamérica de Facebook (online) Ethan Chumley – Oficial Microsoft Defending Democracy Program (Propuesta IFES) (online) Roberto L'hopital – Founder & CEO de ROI Partners/ Ex Director de Relaciones con Agencias en Google México (online) Ariel Kogan – Director del Instituto Tecnología y Equidad de Brasil Moderadora: Gabriela Ortiz Pozo- Directora de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral del CNE	**Tema:** El aporte de las nuevas tecnologías en la transparencia de la información y los procesos electorales.

HORA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PONENTES	TEMAS
13:00 14:30	Almuerzo por la libertad Evento temático	Dedicado a celebrar el fortalecimiento de la libertad de expresión	Matilde Mordt – Representante Residente del PNUD Ecuador	
15:30 17:30	Mesa Redonda Intercambio de experiencias de elecciones en el contexto de la pandemia e identificación de retos a futuro.	Compartir experiencias de realizar procesos electorales en pandemia hacia órganos electorales con elecciones próximas	Moderadora: Sofía Vicenzi – CAPEL Relatoría: Secretaría del CNE Tribunal Superior Electoral de Brasil: José Gilberto Scandiucci– Jefe de Asuntos Internacionales y Ceremoniales(online) Autoridades Electorales	**Tema:** Mesa Redonda Intercambio de experiencias de elecciones en el contexto de la pandemia e identificación de retos a futuro
17:30 18:00	Receso y espacio para Coffee Break			

MARTES, 17 DE AGOSTO DE 2021

HORA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	COOPERANTES
09:00 10:00	El futuro de la comunicación electoral y los retos ante el COVID-19 Ponencias magistrales	Evaluar e identificar posibles políticas públicas a implementarse para mejorar la comunicación de información en pandemia	Tasheena Obando Smith – CAPEL Saudia Levoyer – Académica y editora Universidad Andina Simón Bolívar Jairo Acuña – Alfaro – Team Leader, Governance Regional Centre for Latin America and the Caribbean United Nations Development Programme (online) Moderador – José Martino – PNUD
10:00 11:00	Receso y espacio para Coffee Break		
11:00 12:00	Mesa Redonda Violencia Política de Género en medios digitales y desinformación	Identificar la responsabilidad de los medios y consumidores de información en la propagación de información que afecta los derechos políticos en materia de género	Lulu Barrera Miembro de Luchadoras (Propuesta NDI)(online) María Sol Borja Mónica Banegas Directora Ejecutiva en Observatorio Nacional de la Participación Política de la Mujer Moderadora :Ana Elena Badilla Representante Residente de ONU Mujeres

HORA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	COOPERANTES
12:30 04:30	Almuerzo temático por la equidad de género	Dedicada a crear conciencia sobre la igualdad de género	Ana Elena Badilla Representante Residente ONU Mujeres
15:00 16:00	Experiencia Periodística y de Medios de Comunicación sobre la desinformación y las noticias falsas en los Procesos Electorales. Ponencias magistrales	Perspectiva académica y profesional sobre los retos de la desinformación durante procesos electorales.	Felipe Sánchez Iregui Director de Comunicaciones y Prensa de la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia Patricia Hidalgo Directora Escuela de Comunicación de la UIDE (Ecuador Verifica) Jorge Imbaquingo Periodista El Comercio Moderador: Carlos Yaguachi Consejo Nacional Electoral
16:30 17:30	Construcción de la educación integral a la ciudadanía. Alfabetización informacional y mediática para la formación ciudadana y toma de decisiones informadas en democracia. Construcción y consumo de la información con entendimiento ético, cultural y social Ponencias magistrales	Abordar líneas de básicas de buenas prácticas regionales para una mejor educación del votante en materia electoral	Indira Salazar Oficial de Programa UNESCO Ecuador MSc. Diana Cristina Castellanos Vela Subsecretaria para la Innovación Educativa y El Buen Vivir. Abel Suing- Profesor de la Universidad Técnica Particular de Loja Departamento de Ciencias de la Comunicación Moderación: Gabriela Ortiz Pozo- Directora de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral del CNE
17:30 18:00	Receso y espacio para Coffee Break		
19:00 19:30	Acto formal de firma “Acuerdo Multilateral ante el Combate de la Desinformación y las noticias falsas en procesos electorales”	Acto conclusivo del encuentro, formato rueda de prensa y foto oficial de cierre	Autoridades Electorales

16 de agosto de 2021

TEMA 1

BUENAS PRÁCTICAS REGIONALES EN FACT-CHECK Y ACCIONES CONTRA LA DESINFORMACIÓN

CONCLUSIONES

1. La información y sus derivaciones conectadas con la misma naturaleza humana, tales como las subjetividades en la conformación de criterios y toma de decisiones, así como la manipulación y orientación de la opinión pública a conveniencia para sesgar la toma de decisiones; siempre han existido desde los albores de la comunicación para expresar e intercambiar opiniones, construir perspectivas del mundo y de los demás, incidir en las opiniones y decisiones, suscribir acuerdos y plantear disensos.

2. Sin embargo, la irrupción de la tecnología y el salto cualitativo que supone el ámbito digital en términos del impacto de los contenidos, plantean nuevos retos y preocupaciones acerca del rol y la incidencia de la información en el tejido social, la convivencia armónica, la cultura de paz, la calidad de la participación y la sostenibilidad de la democracia.

3. La paradoja esencial en esta época de conectividad casi masiva supone las posibilidades inéditas para el intercambio de información y conocimientos, en coexistencia con las amenazas dadas por la Desinformación y noticias falsas. El entorno digital tiene un doble alcance en el contexto de las elecciones, primero como espacio de encuentro, diálogo social y deliberación, y luego como espacio de riesgos y amenazas para la democracia, en términos de los impactos de la Desinformación en la calidad del diálogo social y en la construcción de acuerdos desde el disenso y la pluralidad que caracterizan a la experiencia democrática.

4. En este contexto, surgen tres amenazas a la democracia y las elecciones libres: A. La Desinformación, que incluye noticias falsas, información “zombi” e información descontextualizada. B. El discurso de odio, que debería ser diferenciado de la Desinformación, con consecuencias que tienen un potencial inherente de destrucción. El discurso de odio pretende descalificar, desacreditar, desprestigiar, anulando la relevancia y el valor de la participación de personas, grupos e instituciones. C. La nano o micro segmentación, que consiste en suministrar la información con criterios de segmentación de la audiencia. Cabe decir, que no toda la información relevante alcanza a todos los grupos. Todas estas prácticas en el ecosistema comunicacional influyen en la toma de decisiones.

5. Los escenarios electorales son propicios para la Desinformación. En estos escenarios precisamente es fundamental la edificación de alianzas de múltiples partes interesadas sustentadas en una relación fluida y transparente, con la participación central de los actores electorales, las autoridades y las organizaciones dedicadas al fact-checking de contenidos.

6. **La UNESCO se refiere a la Desinformación como: “(...) el contenido que es falso y tiene un impacto potencialmente negativo. Estos impactos pueden tener consecuencias fatales durante la pandemia. La intención del agente que produce o comparte el contenido impreciso puede diferenciar la desinformación de la información errónea**

(misinformation, en inglés). La producción de contenidos prometiendo tratamientos falsos con el objetivo de alcanzar ganancias privadas es un ejemplo de desinformación (...) puede ser clasificado como información errónea cuando se comparte inocentemente la información falsa, creyéndola verdadera (...)". UNESCO (2020). "Desinfodemia. Descifrando la Desinformación sobre el COVID-19".

7. Las motivaciones de la Desinformación son complejas, pudiendo ser de naturaleza política en el caso de procesos electorales. Por ejemplo, la Desinformación puede deslegitimar a la autoridad electoral al perjudicar su reputación, deslegitimando en consecuencia el proceso electoral completo al generar desconfianza y dudas sobre la institucionalidad del mismo.

RECOMENDACIONES

8. En el marco de acciones y políticas para combatir la desinformación en contextos electorales, es fundamental que las autoridades con la competencia en materia electoral se conviertan en la fuente legítima de información de todos los procesos relacionados con el ciclo electoral, sumando a los medios de comunicación, los sujetos políticos, la cooperación internacional, la Sociedad Civil y la academia.

9. Las acciones contra la Desinformación en contextos electorales deberían insertarse en las políticas de comunicación de la administración pública como referencia general e integradora de la relación comunicacional entre los gobiernos y la ciudadanía. También es fundamental considerar los efectos de las influencias sociales que se proyectan desde las redes sociales y tienen que ver, en algunas circunstancias, con procesos deliberativos bajo la presión de la polarización política y los juicios extremos. Por otra parte, una política comunicacional consistente debería considerar el rol de todos los actores políticos en la generación/consumo de información y plantear respuestas prácticas a interrogantes cruciales sobre este particular: ¿Qué pasa cuando la desinformación viene de los actores políticos más importantes?, ¿Qué pasa cuando la Desinformación viene de un Presidente?

10. El Instituto Nacional Electoral (INE) de México propone un modelo de difusión de información sustentado en dos ejes: 1. La prevención a través de la publicación sistemática y deliberada de información relevante y oportuna para la ciudadanía en un escenario electoral; 2. El combate a la Desinformación a través de una comunicación en cascada enfocada en la dinamización de contenidos que permiten tener certezas para la toma de decisiones.

11. Recomendaciones de la Organización de Estados Americanos (OEA) para combatir la Desinformación: 1. Poder legislativo: a. Evitar responsabilizar a intermediarios, b. Proponer transparencia en la publicidad electoral; 2. Poder judicial: a. Evitar decisiones desproporcionadas (vía penal); 3. Poder ejecutivo y funcionarios públicos: a. Marco de responsabilidades especiales y positivas, b. Promover el acceso universal a Internet y neutralidad, c. Acciones para combatir la violencia contra periodistas; 4. Autoridades electorales: a. Fortalecer las capacidades de los ciudadanos y funcionarios, b. Generar instancias de diálogo con diversos actores, c. Desarrollar acuerdos de cooperación, d. Contar con estrategias de comunicación que permitan contrarrestar las campañas de desinformación y promover información de calidad; 5. Empresas intermediarias: a. Transparentar criterio de moderación, b. Garantizar el debido proceso en la moderación, c. Profundizar acciones de transparencia en materia de publicidad política, d. Colaborar con investigadores independientes, e. Colaborar con autoridades electorales, f. Continuar apoyando el periodismo de calidad, g. Revisar los algoritmos de recomendación de contenidos. h. Revisar políticas sobre Bots y herramientas de publicación automatizadas; 6. Partidos Políticos: a. Evitar campañas sustentadas y/o que propicien la Desinformación, b. Transparentar las campañas electorales; 7. Empresas de telecomunicaciones: a. Revisar los acuerdos de "zero rating"; 8. Medios de comunicación; a. Fortalecer el periodismo de calidad; 9. Agencias verificadoras: a. Unificar definiciones, b. Fortalecer redes regionales, c. Aplicar decisiones de manera estricta; 9. Empresas que comercian con datos: a. Respetar los marcos legales existentes y participar de la conversación sobre la Desinformación; 10. Academia: a. Expandir las investigaciones sobre los mecanismos, impactos y acciones para combatir la Desinformación.

12. Por su parte, la UNESCO plantea las siguientes respuestas a la Desinformación: 1: Respuestas enfocadas en identificar la desinformación sobre el COVID-19: a. Respuestas de monitoreo y verificación de los hechos, b. Respuestas investigativas; 2. Respuestas sobre la producción y distribución de la Desinformación sobre el COVID-19: a. Respuestas legislativas, pre legislativas, y políticas, b. Campañas nacionales e internacionales contra la Desinformación; 3. Respuestas a la desinformación sobre el COVID-19 dentro de la producción y distribución: a. Respuestas curatoriales, b. Respuestas técnicas y algorítmicas, c. Respuestas económicas; 4. Respuestas dirigidas a apoyar a los públicos que son blanco de la desinformación sobre el COVID-19: a. Respuesta éticas y normativas, b. Respuestas educativas; c. Esfuerzos por el empoderamiento y la certificación de la credibilidad.

13. Uno de los desafíos pendientes de las instituciones electorales en el combate a la Desinformación es construir una relación consistente de trabajo con las organizaciones dedicadas al fact-checking durante todo el periodo electoral, así como la comprensión de su importancia para un trabajo colaborativo contra la Desinformación.

TEMA 2

EL APORTE DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS A LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LOS PROCESOS ELECTORALES

CONCLUSIONES

14. La utilización de tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) en la organización, planificación y ejecución de procesos electorales ha generado avances importantes en las diferentes fases del ciclo electoral. La implementación de nuevas tecnologías debería responder a las necesidades propias, costos y beneficios de los Estados, así como, entre otros factores importantes, a la capacidad de difusión y socialización entre los funcionarios de los órganos electorales, los partidos políticos y, esencialmente, la ciudadanía. Una de los principales interrogantes al momento de implementar nuevas tecnologías es la identificación del tipo de tecnología más apropiada, tomando en cuenta factores tales como el nivel de infraestructura, el sistema electoral y el nivel de confianza por parte de la ciudadanía en el órgano electoral.

15. La modernización del Estado y, en consecuencia, de la organización electoral, supone la expansión de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). En este sentido, el marco de agendas digitales y de políticas públicas focalizadas en conectividad, la gestión eficiente y transparente de datos y los sistemas tecnológicos auditables aplicados al ciclo electoral, son un punto de partida central para edificar un contexto tecnológico que garantice elecciones democráticas, transparentes y verificables. La gestión tecnológica en un entorno que provea la apertura de los procesos de diálogo técnico y adquisición (compras públicas) puede fortalecer la confianza pública en el proceso y la credibilidad institucional.

RECOMENDACIONES

16. Identificar y transferir las buenas prácticas de empresas tecnológicas en la estrategia de información en contexto electorales.

17. Incorporar a las empresas tecnológicas en las plataformas colaborativas de múltiples actores para combatir la Desinformación, tomando como referencia las experiencias en procesos electorales de otros países de la región:

COOPERACIÓN GOOGLE / INSTITUTO ELECTORAL DE MÉXICO – ENFOQUE EN SERVICIOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA

- HPP (Home Page Promo) en el buscador (mensaje que aparece en el sitio principal de Google) referente a: Cómo votar de manera segura en las circunstancias del Covid -19 –Información orientativa específica el día de las elecciones, ejemplo: "Ubica tu casilla", ubicación de la casilla de votación a través de Google Maps / Capacitación a la autoridad electoral y a las agencias de medios para el debido uso de herramienta.
- Doodle que son imágenes publicadas para socializar/recordar una fecha especial, en este caso sobre el proceso electoral.
- Actividades de sensibilización/difusión, ejemplo: Ciclo de Conferencias "Crece con Google para votantes".
- Circulación sistemática de mensajes sobre el "Voto libre y seguro en el contexto del COVID-19", a través de los canales de Google y del INE.
- YouTube para publicar anuncios de servicio público (PSAs).
- Formación de capacidades a funcionarios del INE, aliados y periodistas sobre las mejores prácticas para la cobertura de una elección y el uso de YouTube.
- Acciones específicas contra la Desinformación a través de NewsLab y procesos de capacitación a medios para detectar la Desinformación y usar herramientas tecnológicas de verificación (Fact-Checking).
- Colaboración con Verificado en plataforma ConVerdad.
- Fortaleciendo la integridad electoral y la cultura democrática en México a través de Google: las preguntas formuladas en las búsquedas a través de Google, Google Maps, Google Noticias y YouTube, conducían a los sitios de respuesta de las autoridades electorales y a fuentes de información confiables y autorizadas / Facilidades para conseguir la información acerca de los candidatos y sus propuestas de gobierno.
- Difusión de protocolos de bioseguridad para una votación segura.

COOPERACIÓN MICROSOFT / CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE ECUADOR (CNE) – ENFOQUE EN CIBERSEGURIDAD

- Asistencia en ciberseguridad en contexto con las necesidades de cada proceso.
- Evaluación remota de ciberseguridad y resiliencia del sitio web.
- Soporte y monitoreo de alta prioridad el día de las elecciones.
- Evaluación de seguridad remota.
- Evaluaciones de resiliencia remota y escaladas de soporte rápido.
- Atención y seguimiento especiales para los sistemas electorales, sitio web de votantes, informes, resultados y bases de datos.
- Línea directa con el equipo de apoyo técnico con respecto a problemas urgentes relacionados con la Desinformación y generación de una respuesta rápida.
- Capacitación en ciberseguridad en campañas políticas, elecciones, ONG, con alcance nacional.

COOPERACIÓN MICROSOFT / CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE ECUADOR (CNE) – ENFOQUE EN CIBERSEGURIDAD

- Botón de voto informado / Recordatorio en día de las elecciones.
- Políticas específicas en contexto con la Desinformación en procesos electorales.
- Herramientas enfocadas en la comunidad de usuaria/os.
- Equipo multidisciplinario dedicado exclusivamente a proteger la integridad de las elecciones, en un marco de respuesta rápida en cada caso. Este equipo está compuesto por especialistas en las áreas legales, políticas públicas, comunicación, moderación de contenidos y productos, entre otros.
- Colaboración con autoridades electorales.
- Capacitación en mejores prácticas para combatir la Desinformación con enfoque en partidos políticos.
- Promoción de información veraz de fuentes oficiales.
- Canales voluntarios de alta prioridad

18. Movilizar acciones y marcos de políticas públicas para lograr que la Internet obtenga el estatus de un servicio público con fines sociales, garantizando su acceso por ley a toda la ciudadanía.

19. Garantizar el acceso gratuito a Internet de toda la ciudadanía, a través de escuelas, bibliotecas, municipalidades, servicios de salud y organismos electorales, permitiendo así la dinamización del servicio público, promoviendo, además, el avance de las nuevas tecnologías para una Sociedad del Conocimiento inclusiva.

20. Establecer mecanismos que garanticen la privacidad de la información transmitida por Internet, referente al voto secreto y la identidad del votante.

21. Proteger a los organismos electorales contra posibles ataques digitales que busquen impedir el funcionamiento regular del sistema de votación, atentar contra la confidencialidad del voto y, en último término, modificar los resultados de las elecciones.

22. Implementar mecanismos que garanticen un correcto escrutinio susceptible de verificación de resultados y auditoría externa. Los resultados de la votación deben ser correctos y fiables, en el sentido de que todos los votos validados deben aparecer sin ninguna alteración en el recuento final, y de que ningún voto puede ser añadido o preterido en forma fraudulenta.

23. Implementar tecnología y procesos que garanticen la no influencia. La tendencia de la votación no debe darse a conocer antes de la culminación del proceso electoral. En este sentido, todos los votos deben mantenerse en reserva hasta el fin del proceso, con miras a no afectar la decisión de los electores que no hayan sufragado.

MESA REDONDA

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ELECTORALES EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA E IDENTIFICACIÓN DE FUTUROS RETOS

CONCLUSIONES

24. Los extraordinarios retos y la alta incertidumbre generados por el COVID-19 implican que las/os responsables de la toma de decisiones son objeto de una creciente presión para determinar la forma de gestionar los efectos de la pandemia en lo relativo a los plazos y las secuencias de los comicios, así como a los procesos, logística y movilización, seguridad y credibilidad, y garantía del ejercicio de los derechos políticos con criterios de inclusión.

25. Los procesos electorales de la región en el escenario del COVID-19 enfrentaron a las autoridades electorales a retos de muy alta complejidad que tocaron los ciclos completos de la experiencia electoral. Los efectos del COVID-19 obligaron a concretar estrategias y acciones casi inmediatas para conciliar el desarrollo de las elecciones y las demandas de la emergencia sanitaria, observando los equilibrios entre la integridad del proceso y la salud pública.

26. En el caso de ptrocesos electorales inminentes, las autoridades electorales acordaron su suspensión en espera de la evolución del COVID-19. En este escenario, las autoridades electorales se movilizaron hacia procesos de alta dificultad relacionados con la buena gobernanza de las elecciones, el clima social y la salud pública, destacándose: a. La evaluación de escenarios sobre la factibilidad de las elecciones en pandemia; b. El ajuste de los actos administrativos y el seguimiento del marco jurídico; c. La continuidad del trabajo en pandemia; d. La obtención de recursos financieros adicionales para la logística de las elecciones; e. El desarrollo de diálogos sociales y acuerdos políticos; f. La incorporación central del elemento de salud pública; g La contextualización de las medidas preventivas en el escenario electoral; h. El desarrollo de protocolos sanitarios; i. El desarrollo de procesos de capacitación; j. La incorporación orgánica de organizaciones y experta/os que nunca habían participado en un proceso electoral; k. La garantía de la integridad de los datos y procesos en situación de alta incertidumbre; m. La evaluación de la vigencia y los ajustes de los protocolos electorales; n. La identificación de experiencias/buenas prácticas; l. El desarrollo de una estrategia de comunicación; o. La edificación de confianza y credibilidad; p. La garantía de seguridad del proceso en circunstancias de grandes ajustes; q. La preservación de la estabilidad institucional, entre otros.

RECOMENDACIONES

27. Garantizar la calidad y la capacidad de rendición de cuentas de los sistemas e instituciones de gobernanza, así como las competencias y los recursos del gobierno para dar respuestas oportunas a la crisis a través de decisiones eficaces y consistentes con el contexto de la emergencia.

28. Adoptar oportunamente las medidas necesarias a fin de no comprometer la salud pública. El gobierno que no toma medidas adecuadas y oportunas pierde rápidamente compromete la credibilidad y legitimidad del proceso.

29. Asegurar niveles suficientes y fiables de participación electoral que garanticen la representatividad y legitimidad de las instituciones democráticas resultantes.

30. Garantizar entornos de votación seguros tanto para los votantes como para el personal electoral, además de minimizar los riesgos sanitarios relativos a todas las operaciones electorales que exigen interacciones en persona, tales como la inscripción de votantes, las campañas electorales y los procesos de sufragio, escrutinio y observación electoral, entre otros.

31. Establecer mecanismos que, aún en el marco de las restricciones impuestas por la pandemia, permitan el desarrollo de un proceso electoral transparente y con rendición de cuentas, con altos niveles de integridad.

32. Procurar que todas las etapas y operaciones que componen el proceso electoral tengan un carácter incluyente y sean seguras para los grupos especialmente vulnerables al contagio del COVID-19, ya sea debido a cuestiones etarias, embarazo, enfermedades preexistentes, y demás condiciones establecidas por la autoridad sanitaria.

17 de agosto de 2021

TEMA 1

EL FUTURO DE LA COMUNICACIÓN ELECTORAL Y LOS RETOS DEL COVID-19. EVALUAR E IDENTIFICAR POLÍTICAS PÚBLICAS PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN EN EL ESCENARIO DE LA PANDEMIA

CONCLUSIONES

33. La Desinformación es una acción deliberada, calculada y políticamente planeada. Las mentiras en la dinámica política pueden tomar varias formas y difundirse a través de diversos medios. Por ejemplo, en las redes sociales pueden utilizarse varias cuentas para orquestar la distribución de contenido engañoso con enfoque en un tema/persona. La dinámica de la Desinformación es difícil de controlar, sin embargo, existen recursos para poner en evidencia y combatir la información engañosa que es difundida desde la mala fe. Entre estos recursos destacan especialmente las plataformas de verificación.

34. La gobernabilidad efectiva supone generar oportunidades para que las personas puedan tomar decisiones y liderar sus vidas de una forma sostenible. En cuanto a la desinformación es relevante mencionar tres falacias: 1. Hoy en día se cuenta con más información, pero no necesariamente con más conocimiento; 2. La popularidad no es lo mismo que la legitimidad política. 3. La identidad digital, no es lo mismo que la voz política.

35. En las acciones contra la Desinformación es primordial un punto de partida anclado en el análisis del contexto de producción y consumo de la información, y su vinculación con factores políticos, sociales y económicos. Por ejemplo, estos factores en las circunstancias del COVID-19 crean condiciones que facilitan la Desinformación.

RECOMENDACIONES

36. El Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) activó una estrategia de alcance regional enfocada para abrir espacios de asistencia técnica y de intercambio de experiencias entre los Organismos Miembros de la Unión Interamericana de Organismos Electorales. Asimismo, se revisaron algunos protocolos sanitarios desarrollados por los organismos electorales. Esta recomendación apunta a sistematizar el conocimiento acerca de las estrategias para abordar las elecciones presidenciales en el escenario inédito del COVID-19, con énfasis en las medidas sanitarias en la dinámica de las elecciones. CAPEL ha desarrollado 9 fascículos dedicados a este tema, cuyo acceso es informado en la sección "Documentos técnicos recomendados".

37. Las estrategias de comunicación pública en el COVID-19 generan un espacio de lecciones aprendidas que deberían estimular una reflexión asertiva acerca de los aciertos y las fallas, especialmente en términos de las acciones más acertadas en cuanto al impacto comunicacional en una audiencia con necesidades informativas complejas, en circunstancias de alta incertidumbre.

38. Replicar en la región las buenas prácticas de plataformas multiactores colaborativas de verificación, como por ejemplo el Proyecto Veri Flayer, que además incorpora recursos de investigación de medios digitales y monitoreo de amenazas a través de un laboratorio. Este proyecto está conformado por 23 instituciones españolas y portuguesas, con la participación de dos universidades, cinco organizaciones de verificación, agencias de noticias y seis centros multidisciplinarios de investigación.

39. Replicar y avanzar en mecanismos y acciones de asistencia técnica y cooperación con organismos internacionales. La cooperación con el PNUD ha generado un capital de lecciones aprendidas que deberían ser utilizadas en los procesos electorales de la región: 1. Innovación para la participación política ciudadana a través de tres ejes: verificación de información, trasmisión de información y colaboración con los medios de comunicación; 2. Verificación y democracia: organización de espacios de discusión con periodistas para dialogar acerca de la importancia de la práctica de planificación de datos; 3.- Creación de plataformas de verificación colaborativas, con enfoque de inclusión (Caso plataforma Ama Llulla en Perú); 4. Metodologías para generar una red de voluntarios a los fines de apoyar la verificación de los datos (Caso Verificazó en Perú); 5. Ecosistemas para combatir la contaminación de la información, fomentando una alianza entre las instituciones públicas, medios de comunicación, entidades privadas, Sociedad Civil y universidades; 6. Campañas de sensibilización"; 7. Espacios de diálogo y mediación con los actores políticos y de la Sociedad Civil; 8. Plataformas virtuales para informar acerca de cómo minimizar los riesgos ante la Desinformación; 9. Pactos Éticos contra la Desinformación que involucren al liderazgo de los partidos políticos.

40. Se recomienda un enfoque integral en las respuestas a la Desinformación:
1. Respuestas enfocadas en la producción de contenidos en bloque (Consejos electorales, partidos políticos, medios de comunicación);
2. Respuestas enfocadas en el consumo ante la realidad de que existe una demanda de este tipo de contaminación informativa;
3. Respuestas enfocadas en la trasmisión;
4. Respuestas dirigidas a la raíz de la contaminación informativa.

41. Uno de los aprendizajes más importantes del COVID-19 es la reconfiguración de los procesos electorales. En este sentido, las elecciones deben gestionarse como procesos interdisciplinarios, que en lo sucesivo involucrarán a organizaciones como la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud y los Ministerios de Salud e instituciones vinculadas con la salud pública. Los procesos electorales a partir de la pandemia se ponen bajo otro foco, si antes eran importantes, ahora lo son más, ya que no solo involucran temas de ejercicios de derechos y procesos deliberativos, sino que también involucran temas de salud pública.

MESA REDONDA

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO EN MEDIOS DIGITALES Y DESINFORMACIÓN

CONCLUSIONES

42. En los últimos 30 años la presencia de las mujeres en las instituciones públicas y en el ámbito político ha experimentado un importante incremento, resultado de profundas transformaciones sociales, culturales y políticas, conseguidas no sin dificultad, que han permitido lograr la incorporación paulatina de cuotas de género, así como acciones afirmativas en toda la región, aspirando a alcanzar la paridad de género en la participación en los asuntos públicos.

43. Según el Observatorio de Liderazgo y participación política de las mujeres de ONU Mujeres, la participación política presenta las siguientes tendencias: a. En sólo 22 países hay Jefas de Estado o de Gobierno, y 119 países nunca han sido presididos por mujeres. Al ritmo actual, la igualdad de género en las más altas esferas de decisión no se logrará por otros 130 años; b. Sólo 10 países están presididos por una Jefa de Estado, y 13 países tienen Jefas de Gobierno; c. Sólo el 21 por ciento de quienes ocuparon ministerios fueron mujeres, y apenas en 14 países los gabinetes de Gobierno han alcanzado el 50 por ciento o más en la representación de las mujeres. Con un aumento anual de apenas el 0,52 por ciento, no se alcanzará la paridad de género en los cargos a nivel ministerial antes de 2077, d. Únicamente el 25 por ciento de los escaños parlamentarios nacionales están ocupados por mujeres, porcentaje que aumentó desde el 11 por ciento registrado en 1995, e. Apenas cuatro países cuentan con el 50 por ciento de representación de mujeres en las cámaras bajas o únicas de los parlamentos. Rwanda, con el 61 por ciento; Cuba, con el 53 por ciento; Bolivia, con el 53 por ciento; y los Emiratos Árabes Unidos, con el 50 por ciento.

DATOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER SEGÚN EL OBSERVATORIO DE LIDERAZGO

FACTOR DE ANÁLISIS	NÚMERO DE PAÍSES
Jefas de Estado o de Gobierno	22
Nunca han sido presididos por mujeres	119
Países con 50% de representación de mujeres en gabinetes ministeriales	14
Países con 50% de representación de mujeres en cámaras bajas o parlamentos	4

PAÍSES CON 50% DE REPRESENTACIÓN DE MUJERES EN CÁMARAS BAJAS O PARLAMENTOS

PAÍS	PORCENTAJE
Rwanda	61%
Cuba	53%
Bolivia	53%
Emiratos Árabes Unidos	50%

44. A pesar de los innegables avances, aún existe una importante brecha de participación de las mujeres en el ámbito político y de la gestión pública. La participación política de las mujeres aún se tropieza con el "techo de cristal" para alcanzar posiciones de liderazgo. El documento del Banco Interamericano de Desarrollo (2000): "Mujeres en el poder. Cambian las reglas del juego", refiere la persistencia de las barreras dadas por el tiempo, la energía, el dinero y la raza: a. Las barreras que impiden el acceso de las mujeres al liderazgo empiezan en el hogar, donde el desequilibrio en las responsabilidades entre los sexos no ha sido alterado sustancialmente por los avances en materia de igualdad, b. Las mujeres que provienen de grupos étnicos o raciales no dominantes pueden enfrentar otras barreras cuando intentan ingresar en el sistema político. c. La dinámica económica, especialmente en la crisis del COVID-19, ha aumentado el desempleo y ha reducido los sueldos en muchos sectores, incrementando la presión sobre la mujer para generar ingresos de alguna forma. La energía, los espacios y el tiempo que podrían dedicarse para incursionar en la política, se dedican a las prioridades económicas. La mujer enfrenta "la dificultad real de disponer de tiempo y de recursos para el trabajo político", d. Los recursos financieros necesarios para que las mujeres puedan incursionar y sostener la actividad política son prohibitivos en la gran mayoría de los casos. Las mujeres rara vez tienen el mismo acceso que los hombres a redes de contactos en el mundo de los negocios, los gremios y los partidos políticos que les permiten contar con el financiamiento para sus carreras políticas.

45. Los estereotipos de género, el carácter patriarcal de los partidos y del liderazgo político, los prejuicios acerca de las capacidades de liderazgo de las mujeres, la estructura rígida de los medios de comunicación, la tradición de los desequilibrios en los roles de cuidado y atención del hogar y la narrativa política patriarcal no solo reproducen los obstáculos que enfrentan las mujeres para avanzar en la política, sino que también pueden alimentar la violencia política contra las mujeres.

46. En los medios digitales, las redes sociales y los nuevos espacios diversos de circulación de información digital, se están replicando las prácticas de violencia política de género que se reproducen en la experiencia presencial.

47. El estudio de la UNESCO (2021) "The Chilling: Global trends in online violence against women journalists" es revelador en este sentido: a. Los ataques en línea contra mujeres periodistas tienen motivos políticos, b. La misoginia se relaciona con otras formas de discriminación; c. La violencia de género en línea se relaciona con la Desinformación, d. Los ataques en línea tienen impactos en la vida real, e. Las plataformas de redes sociales y los medios todavía están luchando para dar una respuesta efectiva a la violencia de género en línea.

48. Por su parte, el Observatorio Nacional de la Violencia Política contra la Mujer de Ecuador identificó una clara tendencia de violencia política y sesgo de género en la cobertura de las noticias políticas: a. Total de agresiones e insultos a mujeres en redes sociales entre los meses de abril y octubre de 2020: 173295, b. Identificación de violencia política contra las mujeres en Twitter durante la campaña electoral del 31 de diciembre de 2020, al 4 de febrero de 2021: Troll Centers contratados para hacer tendencia a la mujer política; Falsificación de identidad, fotografías y nombres, Programas Bots para activar insultos automatizados contra las mujeres, c. Monitoreo de 12 medios de comunicación con el resultado de una clara preferencia por los candidatos hombres (79%), sobre las candidatas mujeres (21%) .

PORCENTAJE DE PREFERENCIA EN MEDIOS A CANDIDATURAS

EN BASE A UN MONITOREO
A 12 MEDIOS LOCALES EN ECUADOR

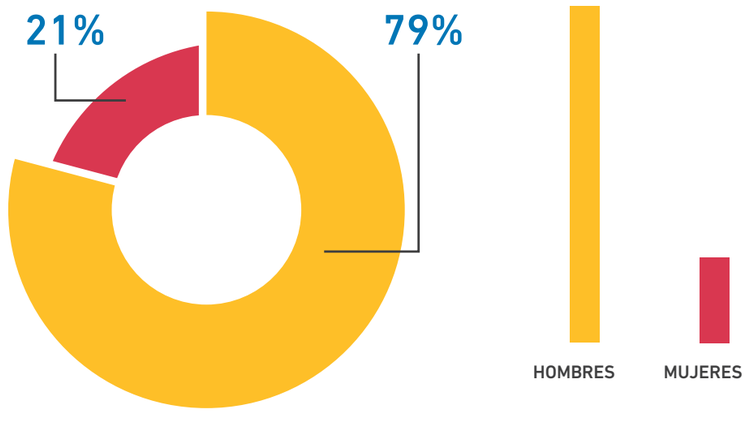

RECOMENDACIONES

49. Visibilizar e identificar las formas de violencia política en línea contra las mujeres. El Observatorio Nacional de la Violencia Política contra la Mujer de Ecuador caracterizó las siguientes formas de violencia:

- Amenaza de daño físico a través de medios/canales digitales y espacios físicos: amenazas de muerte, violación y violencia sexual;
- Acoso de identidad en línea: Cyberstalking, Trolling, Porno Revenge, Swatting, Doxxing / Suplantación en línea para desprestigiar a muchas mujeres en la palestra pública;
- Intimidación y abuso: a través del discurso de odio o abusivo, deshonra y/o humillación / Uso de nombres ofensivos en contra de las mujeres;
- Difamación: Cyber-libelo en redes sociales;
- Desinformación sustentada en estereotipos de género dañinos:
- Estereotipos que enfatizan el rol de las mujeres como madres y los aspectos de sus vidas doméstica y privada.
- Estereotipos que minimizan la valía y el mérito de las mujeres en el logro de sus cargos o en su visibilidad pública, vinculándolas con hombres poderosos como responsables de sus logros.
- Estereotipos que aluden a la falta de control y racionalidad de las mujeres al tildarlas de personas básicamente emocionales y no preparadas para posiciones tradicionalmente masculinas;
- Estereotipos que destacan la importancia de la apariencia física y la vestimenta de las mujeres.

50. Implementar acciones sostenidas de monitoreo en torno a la violencia en línea contra las mujeres. Una buena práctica en este sentido es la metodología que ha desarrollado en los últimos dos años el Observatorio Nacional de la Violencia Política contra la Mujer de Ecuador, que sigue la violencia en línea política con sesgo de género, con la participación de 54 asambleístas,10 mujeres presidentas de diferentes funciones, 10 mujeres activistas, 10 mujeres periodista, 12 medios digitales de comunicación nacionales y 12 hombre políticos.

51. El colectivo Luchadoras de México presentó las siguientes recomendaciones:

- Para órganos electorales:
- Investigar agresiones cometidas en el ámbito digital como una forma de violencia política por razón de género;
- Emitir medidas rápidas y efectivas que permitan contener la viralización.
- Dictar acciones de remoción o discusión pública que sean proporcionales al alcance de la agresión.
- Para los partidos políticos.
- Habilitar mecanismos de apoyo a las candidatas
- Pronunciarse públicamente en denuncia de las agresiones digitales en razón de género.
- Establecer mecanismos de sanción al interior de los partidos políticas a agresores que son contendientes de las candidatas.
- Dotar recursos de capacitación y seguridad digital a candidatas.
- Para las candidatas.
- Manejar perfiles privados y públicos en redes sociales separados.
- Extender a sus familias prácticas de seguridad digital.
- Contar con equipos de comunicación que apoyen su gestión en redes y cuenten con protocolos de actuación (publicación y reacción)

52. Desarrollar e insistir en iniciativas de investigación sobre la violencia política en línea contra las mujeres, y compartir los resultados y recomendaciones con los actores del ecosistema informacional.

53. Abogar por la conformación de Comités de ética y por la transversalización del enfoque de Derechos Humanos en los programas de las carreras de periodismos.

54. En lo referente a los medios de comunicación se recomienda un acercamiento con el objetivo de establecer parámetros para la cobertura de campañas electorales y desarrollar una comunicación sensible al género, esto es, evitar la reproducción de estereotipos y los espacios de comunicación para la violencia machista.

55. Acordar e implementar de forma sostenida acciones integrales de múltiples partes interesadas para debilitar el imaginario ligado a los estereotipos de género sobre la exclusividad masculina de la política, prestando especial atención a cómo se filtran estos estereotipos en los mensajes y medios de comunicación. Cuando la práctica social y las representaciones dominantes logran que las mujeres sean consideradas como “extrañas” en la arena política, se abren las puertas al prejuicio, el discurso de odio y la violencia. Como consecuencia, las mujeres pueden inhibirse de participar en la dinámica política y en la gestión pública.

TEMA 2

EXPERIENCIAS PERIODÍSTICAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE LA DESINFORMACIÓN Y LAS NOTICIAS FALSAS EN PROCESOS ELECTORALES

CONCLUSIONES

56. Las informaciones falsas y la Desinformación, la propaganda política y empresarial tendenciosa y las prácticas nocivas en las plataformas digitales suponen una amenaza para el diálogo social y la democracia y, al mismo tiempo, abren nuevos frentes de combate a los decisores en materia de políticas, las y los profesionales de los medios y la ciudadanía. La perjudicial combinación de las tecnologías digitales con las costumbres políticas corruptas y la explotación comercial están creando fracturas por tensión continuada en el campo más vasto de la información pública.

57. "En los últimos 15 años el periodismo de información ha decaído espectacularmente debido a que las tecnologías han transformado de arriba abajo los modos de comunicación de la gente y el funcionamiento de los medios informativos. Hoy en día, la mayoría de las personas buscan las noticias en los teléfonos móviles y las plataformas en línea, que se han enriquecido con los datos personales de los internautas y captando la publicidad lucrativa que alimentaba a los medios de información tradicionales". UNESCO (2017). "El periodismo ético vuelve a primera plana", Correo de la UNESCO: https://es.unesco.org/courier/july-september-2017/periodismo-etico-vuelve-primera-plana

RECOMENDACIONES

58. Incorporación del principio de apertura en la planificación y gestión de la comunicación institucional por parte de las instituciones electorales. Lo que implica el acceso abierto a periodistas a la vocería, la información y la agenda de trabajo de las instituciones electorales.

59. El periodismo informativo sujeto a unas normas éticas es esencial para recobrar la confianza del público y fomentar el diálogo social, especialmente en escenarios complejos caracterizados por la polarización política. En este orden de ideas, los medios de comunicación deberían considerar la implementación de políticas internas de ética en la forma de códigos deontológicos.

60. Promover en los medios de comunicación tradicionales y digitales la apropiación de los lineamientos internacionales para un periodismo ético, por ejemplo, el Código Internacional UNESCO de Ética Periodística: http://www.cca.org.mx/ps/lideres/cursos/platino_4/html/m6/t4/UNESCOcodigo.pdf; el Código de ética de la Sociedad de Periodistas Profesionales (SPJ, por sus siglas en inglés): https://www.spj.org/ethicscode.asp; los Principios de conducta ética para las salas de redacción (en inglés): https://cm.usatoday.com/ethical-conduct/, Associated Press Statement of News Values and Principles: https://members.newsleaders.org/resources-ethics-ap

61. Propiciar acciones de asistencia técnica para la organización de debates electorales que fomenten el respeto, la diversidad y el diálogo inclusivo en el debate general.

62. Incorporar a las/os periodistas y medios de comunicación tradicionales y digitales en las acciones para combatir la Desinformación, como agentes de información activos para generar y difundir contenidos de valor. En el marco de esta acción, visibilizar y dinamizar el rol central del periodismo en la verificación de la información, la investigación, la comprobación de fuentes y la observación de puntos de vistas diversos a los fines de una información plural y diversa.

63. Considerar los escenarios que pueden favorecer las noticias falsas y la Desinformación en el mismo proceso electoral:

- Registro de partidos y candidatos: inscripción de candidatos inhabilitados / Inscripción de candidaturas con firmas falsas.
- Identificación de votantes: desactivación de los sistemas biométricos / Retención y captura de datos sin autorización.
- Caso electoral: inscripción de votantes en municipios equivocados / Alteración de los datos del votante.
- Momento del voto: la tinta con la que se marca la papeleta electoral se borra / La Fuerza Pública no admite el ingreso de los ciudadanos / La tarjeta electoral ya está marcada.
- Conteo de votos: ausencia de los jurados de mesas por la prohibición de su ingreso / Incorporación de los votos en blanco al candidato que lleva la delantera en el conteo.
- Escrutinio y totalización oficial: Ausencia de observadores internacionales / Brechas de capacitación / Publicidad en los puestos de votación.
- Publicación de informes: adulteración de los formularios con tachones.
- Publicación de resultados: divulgación de datos falsos sobres los ganadores y perdedores.

64. Contextualizar las acciones y políticas informativas de los medios de comunicación a las particularidades de los procesos electorales. Por ejemplo, en Ecuador el diario “El Comercio” realiza una curaduría previa de los contenidos que serán difundidos en redes sociales, verificando su veracidad antes de publicar. Asimismo, “El Comercio” ha incorporado la práctica de no publicar encuestas en su sección de política para no generar influencias en el electorado, manteniendo una neutralidad que puede proyectarse en credibilidad informativa.

TEMA 3

EDUCACIÓN INTEGRAL PARA LA CIUDADANÍA. ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA E INFORMACIONAL PARA LA EDUCACIÓN CIUDADANA Y TOMA DE DECISIONES INFORMADAS EN DEMOCRACIA

CONCLUSIONES

65. Una educación ciudadana consistente con la formación en competencias para el desarrollo sostenible, la cultura de paz y la convivencia es un factor fundamental para el ejercicio informado de los derechos humanos y civiles. En un contexto más general, la Educación para la Ciudadanía Mundial (ECM) se sustenta en la formación ciudadana con un enfoque en ética y valores, pensamiento crítico, solidaridad, responsabilidad, respeto por la diversidad y las perspectivas divergentes, competencias para el diálogo social, apertura a la inclusión y sensibilidad por los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental.

66. Los medios de comunicación tienen un importante impacto en un proceso educativo de calidad a lo largo de toda la vida, desde su rol de proveedores de información, formadores de opinión pública y de fuentes de contenidos que pueden influir en la toma de decisiones. En este sentido, la dinámica esencialmente deliberativa de las elecciones supone una participación informada por parte de ciudadanos sensibilizados y al tanto de la función y la incidencia de los medios de comunicación y otros proveedores de información, así como de la importancia del pensamiento crítico para evaluar la información, especialmente en la dinámica impuesta por las redes sociales en el consumo y la producción de información.

RECOMENDACIONES

67. Incorporar el análisis crítico en la experiencia educativa como un proceso integral que toca todos los ámbitos, considerando que los aprendizajes en hecho memorísticos no propician el análisis crítico en información. El análisis de la información desde tempranas edades debería generar competencias para la vida al tomar decisiones informadas, identificando a lo largo de toda la experiencia vital qué es verdadero y qué es falso. En este sentido, resultan indispensables las políticas de lectura para el primer paso de aprendizaje de lectoescritura, y luego generar procesos de aprendizaje orientados a acciones más complejas de análisis, selección, constatación de información y debate.

68. Promover la Alfabetización Mediática e Informacional en el marco de esfuerzos más amplios para abordar las brechas, como en el acceso a la información y la educación de calidad, que se han ampliado notablemente a causa de la pandemia.

69. Transversalizar la Alfabetización Mediática e Informacional en los espacios de enseñanza/aprendizaje en una interrelación temprana de las y los alumnos con el ecosistema mediático y

la dinámica de la comunicación, incorporando el espacio del hogar para una experiencia formativa integral en valores y pensamiento crítico.

70. Promover la "Alfabetización mediática e informacional para todas y todos y por todas y todos" mediante la asignación de recursos en todas las esferas pertinentes, entre ellas la educación, la salud, las elecciones, la protección de la infancia, el clima y la igualdad entre los géneros, la gobernanza y la reglamentación, por mencionar algunos ejemplos.

71. Asignar recursos para integrar las medidas de Alfabetización Mediática e Informacional en las estrategias nacionales de respuesta a COVID-19, y para aumentar la capacidad de resistencia de los ciudadanos a la desinformación en vista de posibles crisis futuras.

72. Avanzar en acciones específicas a los fines de incorporar la Alfabetización Mediática e Informacional en la malla curricular de los programas escolares y en la formación/fortalecimiento de capacidades de docentes.

73. Colaborar activamente con los científicos y las redes académicas para garantizar las medidas y políticas MIL en los planos gubernamental, nacional y local; integrar recursos de información fiables, pertinentes y oportunos en la aplicación de las medidas.

74. Aumentar la cooperación entre los diferentes ministerios gubernamentales, los órganos de educación de los votantes, las autoridades municipales, las instituciones educativas, las entidades reguladoras de las comunicaciones, las instituciones de los medios, las bibliotecas, los servicios de información para los jóvenes y las instituciones de investigación a fin de promover un mayor conocimiento y reconocimiento de la Alfabetización Mediática e Informacional.

75. Apoyar el avance de la Alfabetización Mediática e Informacional como instrumento clave para la reglamentación moderna, la gobernanza de los medios y la tecnología, el desarrollo de bibliotecas y el diseño tecnológico.

DOCUMENTOS TÉCNICOS RECOMENDADOS

1. Asociación por los Derechos Civiles (2019): "Desinformación en Internet en contextos electorales de América Latina y el Caribe": https://adc.org.ar/2019/04/24/desinformacion-en-internet-en-contextos-electorales-de-america-latina-y-el-caribe/mación y debate.

2. Banco Interamericano de Desarrollo –BID- (2000): "Mujeres en el poder. Cambian las reglas del juego": http://americalatinagenera.org/newsite/images/cdr-documents/publicaciones/doc_60_Mujeres-en-el-poder-Cambian-las-reglas-del-juego.pdf

3. Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) / Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) (2017). Tercera Edición Diccionario Electoral, tomos I y II: https://www.iidh.ed.cr/capel/publicaciones/diccionario-electoral

4. Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) / Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) (2020). Fascículo 1 "Consideraciones para el establecimiento de un protocolo para celebración de elecciones en el contexto de una crisis sanitaria": https://bit.ly/2Bs5PCQ

5. Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) / Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) (2020). Fascículo No. 2 "Dimensiones que inciden en la organización de procesos electorales en tiempos de pandemia": https://bit.ly/2LPm26O

6. Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) / Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) (2020). Fascículo No. 3 "El COVID-19 y las elecciones en América Latina": https://bit.ly/3dsKlys

7. Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) / Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) (2020). Fascículo No. 4. "Lecciones aprendidas en materia de organización de elecciones en contexto de pandemia y post-pandemia": https://bit.ly/2CEhIpC

8. Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) / Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) (2020). Fascículo No. 5. "Elecciones en tiempo de crisis sanitaria: una mirada desde la sociedad civil": https://bit.ly/33bG19G

9. Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) / Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) (2020). Fascículo No. 6. "La capacitación electoral frente a un nuevo desafío": https://bit.ly/2QgYaLX

10. Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) / Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) (2020). Fascículo No. 7. "Anotaciones preliminares sobre los efectos del COVID-19 en los sistemas políticos": https://bit.ly/3i63VIE

11. Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) / Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) (2020). Fascículo 8. "Protocolos sanitarios implementados en procesos electorales. América Latina 2020": https://www.iidh.ed.cr/iidh/carrusel/serie-america-latina-elecciones-en-tiempos-de-pandemia-1/

12. Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) / Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) (2020). Fascículo 9. "Experiencia de Organismos Electorales de América Latina en la celebración de procesos electorales en pandemia": https://www.iidh.ed.cr/iidh/carrusel/serie-america-latina-elecciones-en-tiempos-de-pandemia-1/

13. Organización de Estados Americanos OEA [Elaborada por la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Inte-

ramericana de Derechos Humanos con los aportes del Departamento de Cooperación y Observación Electoral y el Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos] (2019). "Guía de Recomendaciones para garantizar la libertad de expresión frente a la Desinformación deliberada en contextos electorales": https://www.oas.org/es/cidh/expresion/publicaciones/Guia_Desinformacion_VF.pdf

14. CNE y PNUD (2021) Campaña contra la desinformación para fortalecer transparencia y participación democrática

15. https://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/presscenter/articles/2021/consejo-nacional-electoral-y-pnud-presentan-campana-contra-la-de.html

16. PNUD (2014) Medios y elecciones: guía para profesionales electoraleshttps://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/UNDP%20Media%20and%20Elections%20-%20Spanish.pdf

17. PNUD (2019) Pacto Ético contra la Desinformación. Elecciones Presidenciales en Uruguay: https://www.uy.undp.org/content/uruguay/es/home/presscenter/articles/2020/09/Refirmacion-pacto-etico.html

18. PNUD (2019) Manual con herramientas periodísticas para el cubrimiento electoral, con enfoque de género y como catalizador del desarrollo sostenible https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/presscenter/articles/2019/10/11/flip-y-pnud-presentan-manual-con-herramientas-periodisticas-para.html

19. PNUD (2020) Cómo responder a la contaminación informativa de la COVID-19https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/undp-bpps-governance-Responding_to_COVID-19_information_Pollution_SP.pdf https://www1.undp.org/content/oslo-governance-centre/en/home/library/UNDP-Information-Pollution-Webinar-Series-Summary.html

20. PNUD (2020) UNDP's Engagement with the Media for Governance, Sustainable Development and Peacehttps://www1.undp.org/content/oslo-governance-centre/en/home/library/undp_s-engagement-with-the-media-for-governance--sustainable-dev.html

21. PNUD (2021) ¿Cómo el sentir, explorar y experimentar ayudan a vencer la desinformación?https://www.uy.undp.org/content/uruguay/es/home/blog/2020/Blog_Lab_Desinformacion.html

22. PNUD (2021) Verificación y Democracia: La respuesta frente a la infodemia https://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/presscenter/articles/2021/verificacion-y-democracia--la-respuesta-frente-a-la-infodemia.html

23. PNUD (2021) El papel de las grandes plataformas de Internet y su impacto sobre la libertad de expresión y la deliberación pública https://www.undp.org/content/dam/uruguay/docs/Gobernanza_Internet_Observacom_PNUD/undp-uy-pub-PNUD-Obervacom-2021-1.pdf&sa=U&ved=2ahUKEwjUI7O-768D1AhWsyYUKHaeHBSM4HhAWegQIBBAB&usg=AOvVaw1Rvr1WM5Mkz9kWrpNnqC3V

24. PNUD (2021) Narrativas y contaminación informativa sobre grupos vulnerables durante la pandemia de covid-19: casos Panamá y Venezuelahttps://www.pa.undp.org/content/panama/es/home/library/poverty/narrativas-y-contaminacion-informativa-sobre-grupos-vulnerables-.html

25. 25. Relator Especial de las Naciones Unidas (ONU) para la Libertad de Opinión y de Expresión, Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Organización de los Estados Americanos (OEA) (2020): "Declaración conjunta sobre la libertad de expresión y las elecciones en la era digital": http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=1174&lID=2

26. UE y PNUD (2011) Handbook on journalistic ethics in media coverage on electoral processes https://www.ec-undp-electoralassistance.org/wp-content/uploads/2018/08/undp-contents-publications-handbook-on-journalistic-ethics-in-media-coverage-of-electoral-processes-English.pdf

27. UNESCO (1983): "Código Internacional de ética periodística": http://www.cca.org.mx/ps/lideres/cursos/platino_4/html/m6/t4/UNESCOcodigo.pdf

28. UNESCO (2011). "Alfabetización mediática e informacional: Curriculum para profesores": https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000216099?posInSet=3&queryId=ddbbc06c-e52b-477a-a6c4-c56edcc86739

29. UNESCO (2015). "Educación para la ciudadanía mundial. Temas y objetivo de aprendizaje": https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233876?posInSet=2&queryId=12cdc4e7-d3d6-4113-a53f-9974b7ebac9e

30. UNESCO (2017). Correo de la UNESCO. "Contra la información falsa, espíritu crítico": https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000255360_spa?posInSet=52&queryId=78026255-0d7a-4075-9ec0-66d89a65d10a

31. UNESCO (2017). Correo de la UNESCO. "Información falsa: La opinión de los periodistas": https://es.unesco.org/courier/july-september-2017/informacion-falsa-opinion-periodistas

32. UNESCO (2019). "Elections and media in digital times": https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000371486?posInSet=1&queryId=ae22301d-74e1-462f-ad18-1caaf5bef2a1

33. UNESCO (2020). "Redes sociales y elecciones". Cuadernos de Discusión de Comunicación e Información, Nº 14: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000370634_spa?posInSet=2&queryId=efc14fd0-4313-4fef-9588-0f59fb9ff926

34. UNESCO (2020). "Declaración de Seúl sobre Alfabetización Mediática e Informacional": https://es.unesco.org/news/declaracion-seul-alfabetizacion-mediatica-e-informacional-todos-y-todos

35. UNESCO (2020): "Periodismo, "noticias falsas" & desinformación: manual de educación y capacitación en periodismo": https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373349?posInSet=61&queryId=ae48ab50-514e-46f8-a321-32e44d83486c

36. UNESCO (2020). "Desinfodemia: descifrando la desinformación sobre el COVID-19": https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374416_spa?posInSet=2&queryId=78026255-0d7a-4075-9ec0-66d89a65d10a

37. UNESCO (2020). "Desinfodemia: disección de las respuestas a la desinformación sobre el COVID-19": https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374417_spa?posInSet=4&queryId=78026255-0d7a-4075-9ec0-66d89a65d10a

38. UNESCO (2020). "Combatir la infodemia en América Latina y el Caribe. Desinformación y fact-checking durante la pandemia": https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374528

39. UNESCO (2020). Correo de la UNESCO. "La crisis sanitaria, un terreno abonado para la desinformación": https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373873_spa?posInSet=10&queryId=78026255-0d7a-4075-9ec0-66d89a65d10a

40. UNESCO (2020), "COVID-19: el papel de los operadores judiciales y la protección y promoción del derecho a la libertad de expresión: directrices": https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374208_spa?posInSet=94&queryId=78026255-0d7a-4075-9ec0-66d89a65d10a

41. UNESCO (2020): "Balancing Act: Countering Digital Disinformation While Respecting Freedom of Expression Broadband Commission research report on 'Freedom of Expression and Addressing Disinformation on the Internet': https://www.broadbandcommission.org/Documents/working-groups/FoE_Disinfo_Report.pdf

42. UNESCO (2021). "Respuestas para combatir la desinformación en procesos electorales en Perú": https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378234?posInSet=3&queryId=451941a6-5c02-437f-ac60-43b4907d128d

43. UNESCO (2021). "Respuestas para combatir la desinformación en procesos electorales en Perú. Resumen ejecutivo": https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378233?posInSet=2&queryId=451941a6-5c02-437f-ac60-43b4907d128d

44. UNESCO(2021).CorreodelaUNESCO:"Elchivo expiatorio, pilar del pensamiento conspiranoico": https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000376743_spa?posInSet=11&queryId=78026255-0d7a-4075-9ec0-66d89a65d10a

45. UNESCO (2021). Correo de la UNESCO: "Crecer en la era de las fake news": https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000376739_spa?posInSet=29&queryId=78026255-0d7a-4075-9ec0-66d89a65d10a

46. UNESCO (2021). "Covid-19 y vacunación en América Latina y el Caribe: desafíos, necesidades y oportunidades": https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378377

47. UNESCO (2021). "Desinformación durante la pandemia y la respuesta regulatoria latinoamericana": https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377721?posInSet=1&queryId=78026255-0d7a-4075-9ec0-66d89a65d10a

48. UNESCO (2021): "Las políticas de las grandes plataformas sobre discurso de odio durante el Covid-19": https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377720

49. UNESCO (2021): "The Chilling: Global trends in online violence against women journalists": https://en.unesco.org/publications/thechilling

50. UNESCO (2021): "Violencia en línea contra las mujeres periodistas: instantánea mundial de la incidencia y las repercusiones": https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375136_spa?posInSet=92&queryId=78026255-0d7a-4075-9ec0-66d89a65d10a

51. UNESCO (2021): "Dejar entrar el sol: transparencia y responsabilidad en la era digital": https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377231_spa?posInSet=100&queryId=78026255-0d7a-4075-9ec0-66d89a65d10a

52. Unión Interparlamentaria y ONU Mujeres (2020). "Mapa Mujeres en la política": https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2020/03/women-in-politics-map-2020

53. 53. ONU Mujeres (2022). "Estudio violencia política Ecuador en Redes Sociales 2020": https://ecuador.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2021/estudio-violencia-politica-ecuador-en-redes-sociales-2020

54. ONU Mujeres (2022). "Estudio Violencia política contra las mujeres en el Ecuador": https://ecuador.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2019/12/estudio-violencia-politica-contra-las-mujeres-ecuador

REPOSITORIOS/PLATAFORMAS/RECURSOS EN LÍNEA

55. Repositorio documental del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) / Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) (2020) sobre elecciones y COVID-19 en América Latina: https://www.iidh.ed.cr/capel/elecciones-y-covid19

56. Plataforma de la Unión Interamericana de Organismo Electorales (UNIORE): https://uniore.org/es-do/

57. Plataforma Portal Check de UNESCO, Chequeado y LatamChequea, financiada por la Unión Europea, que recopila una serie de herramientas - entre materiales, noticias, experiencias de fact checking para ayudar a enfrentar la Desinformación sobre la pandemia del COVID-19: http://portalcheck.org/

58. Centro de Recursos UNESCO de respuestas a la pandemia COVID-19: https://es.unesco.org/covid19/communicationinformationresponse/mediasupport

59. Centro UNESCO para el intercambio de información y lucha contra la Desinformación: https://es.unesco.org/covid19/communicationinformationresponse

60. Recursos UNESCO para enfrentar la desinformación: https://es.unesco.org/news/tips-enfrentar-desinformacion

61. La lucha contra la desinformación en el proceso electoral: Un llamado a la acción coordinada: https://es.unesco.org/news/lucha-desinformacion-proceso-electoral-llamado-accion-coordinada

62. Jornadas de Alfabetización Digital, Ciudadanía y Desinformación en Pandemia: https://www.youtube.com/c/Defensor%C3%ADaDelP%C3%BAblicoSCA/search?query=unesco

63. Observatorio sobre Coronavirus: medios de comunicación mundiales, visualizaciones avanzadas y otros recursos: https://coronaviruswatch.ircai.org/?country=All&dashboard=news

64. UNESCO y PNUD (2020) Campaña contra la desinformación https://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/presscenter/articles/2020/unesco-quito-y-pnud-ecuador-en-campana-contra-la-desinformacion.html

65. ONU-PNUD (2021) Conversatorio Online: Desinformación y Noticias Falsashttps://www.facebook.com/onuecuador/videos/2754296311498390/

66. UNESCO Y PNUD (2021) Seminario Web "Cómo abordar la desinformación en tiempos de COVID-19: Información inclusiva"https://www.facebook.com/PNUDBolivia/videos/3180498058714642/

67. Centro de Recursos LatAM Journalism Review, Knight Center: https://latamjournalismreview.org/es/categoria-es/noticias-falsas-y-desinformacion-es/

68. IGF 2020 WS #130 Election in times of disinformation: https://www.youtube.com/watch?v=sxvKLMYFtSU

69. CNE (2021) Órganos electorales suscriben en Ecuador 'Declaración para combatir a la desinformación en los procesos electorales'http://cne.gob.ec/es/institucion/sala-de-prensa/noticias/5723-organos-electorales-suscriben-en-ecuador-declaracion-para-combatir-a-la-desinformacion-en-los-procesos-electorales.

70. Campaña 'Verificado' - (Naciones Unidas y Purpose) https://shareverified.com/es/

ONU MUJERES

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

OEP ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL BOLIVIA

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Tribunal Superior Eleitoral

TSE TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

INE Instituto Nacional Electoral

IIDH / CAPEL

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

TE TRIBUNAL ELECTORAL LA PATRIA LA HACEMOS TODOS

ONPE OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

JNE JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

RENIEC

JCE

ÓRGANOS ELECTORALES SUSCRIBEN EN ECUADOR 'DECLARACIÓN PARA COMBATIR A LA DESINFORMACIÓN EN LOS PROCESOS ELECTORALES'

© CNE Agosto 18, 2021
Publicado en Ecuador.

En la clausura del encuentro denominado "El Impacto de la pandemia y las noticias falsas en los Procesos Electorales", que tuvo lugar este 16 y 17 de agosto, en Quito, representantes de instituciones electorales de México, República Dominicana, El Salvador, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú suscribieron una Declaración con el objetivo de combatir –de manera conjunta– las noticias falsas y la desinformación, generadas alrededor, en y durante los procesos electorales. Además, en este marco, insistieron en preservar los principios fundamentales de la democracia y la libertad de expresión en la región.

Para llevar a cabo el objetivo de la declaración, los firmantes se proponen mantener la cooperación y asistencia recíproca para realizar acciones de asesoría técnica, capacitación y misiones de observación electoral; intercambiar información y experiencias; promover una efectiva participación política, sin dejar a nadie atrás; y asegurar un correcto manejo de la comunicación, especialmente en soportes digitales.

Entre los compromisos del encuentro, los participantes, reiteraron su intención en aplicar continuamente de las buenas prácticas regionales de verificación de la información (fact-checking) y acciones contra la desinformación, desde los órganos electorales, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones estatales y privadas.

Asimismo, resaltaron el aporte indispensable de las nuevas tecnologías en los procesos electorales, principalmente, a través de la información, las comunicaciones y la automatización. Además, insisten en la oportuna respuesta por parte de los Estados y sus representantes, en la construcción de políticas públicas de comunicación en el contexto electoral y, de esa manera, promover una ciudadanía preparada ante la desinformación y especulación, considerando el impacto provocado por la pandemia u otros retos que se puedan presentar en un proceso electoral.

También reconocen la urgencia de desarrollar acciones, principalmente durante la temporada electoral, y de acuerdo con las competencias de cada firmante, frente a la presencia latente de la violencia política, especialmente

por razones de género, pero también proveniente desde otras formas específicas de discriminación que pueda afectar a pueblos indígenas, migrantes, personas con discapacidad, personas con diferente orientación sexual y otras minorías.

Adicionalmente, consideran que la libertad de expresión y el acceso universal a la información, es vital en los procesos electorales, por tanto apelan al ejercicio ético y responsable de periodistas, profesionales y medios de comunicación, así como de otros actores públicos y privados, sobre la verificación de los hechos y de los discursos políticos antes de su difusión. Finalmente, instan a los medios de comunicación y a otros proveedores de información, a la construcción de una educación integral a la ciudadanía, impulsando la toma de decisiones informadas en el desarrollo de comicios.

En la segunda jornada del encuentro se abordaron temáticas, como: "El futuro de la comunicación electoral y los retos del COVID-19"; "La violencia política de género y desinformación en medios digitales"; "Alfabetización informacional y mediática para la formación ciudadana y toma de decisiones informadas en democracia".

El encuentro se enmarca en el proyecto "Apoyo al Ciclo Electoral en Ecuador 2020-2022", que es una iniciativa del CNE y del Tribunal Contencioso Electoral (TCE), gracias al apoyo del Programa de las Naciones Unidas (PNUD) en su implementación y el financiamiento de la Unión Europea, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Embajada de Suiza.

Además, contó con la participación de representantes de la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), ONU Mujeres, el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), el Observatorio Nacional de la Participación Política de la Mujer, entre otros organismos especializados, quienes intercambiaron experiencias con representantes de los organismos electorales de Bolivia, México, República Dominicana, El Salvador, Colombia, Brasil y Panamá.

DECLARACIÓN

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL · JNE JURADO NACIONAL DE ELECCIONES · ONPE OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES · IIDH / CAPEL · JCE · TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

DECLARACIÓN
"EL IMPACTO DE LA PANDEMIA Y LAS NOTICIAS FALSAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES"

Respondiendo al cumplimiento del **artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos**, que señala: *"Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión"*; y del **Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 de la Agenda 2030**, que promueve sociedades justas, pacíficas e inclusivas, y el acceso público a la información y la protección de las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Las y los firmantes, decididos a preservar los principios fundamentales de la **DEMOCRACIA** y la **LIBERTAD DE EXPRESIÓN en la región**, consideran como prioridad **COMBATIR** conjuntamente las **NOTICIAS FALSAS** y la **DESINFORMACIÓN** generadas alrededor, en y durante los **PROCESOS ELECTORALES**.

Para llevarlo a cabo, **los firmantes** se proponen mantener la cooperación y asistencia recíprocas para realizar acciones de asesoría técnica, capacitación y misiones de observación electoral; intercambiar información y experiencias; promover una efectiva participación política; y asegurar un correcto manejo de la comunicación, especialmente en soportes digitales.

Además, en relación con lo manifestado:

1. Reiteran su compromiso, en la medida de sus posibilidades, en la aplicación continua de las buenas prácticas regionales de verificación de la información (fact-check) y acciones contra la desinformación, que afecten los procesos electorales y desempeño en los organismos electorales.
2. Resaltan el aporte indispensable de las nuevas tecnologías en los procesos electorales, principalmente a través de la información, las comunicaciones y la

automatización.

3. Insisten en la oportuna respuesta por parte de los Estados y sus representantes, en la construcción de políticas públicas de comunicación en el contexto electoral, para promover una ciudadanía preparada ante la desinformación y especulación, considerando temas fundamentales en el desarrollo de los procesos electorales como ha sido el impacto de la pandemia.
4. Reconocen que la violencia política de género afecta gravemente a las mujeres que aspiran o que ocupan cargos políticos y posiciones de poder. Así mismo reconocen la existencia de otras formas de discriminación que afectan los derechos de participación de representantes de grupos minoritarios.
5. Consideran que la libertad de expresión, y como parte de este derecho, el acceso universal a la información, es vital en los procesos electorales, por tanto apelan al ejercicio ético y responsable de periodistas, profesionales, organizaciones políticas y medios de comunicación, así como de otros actores públicos y privados, para la verificación de los hechos, acciones de los organismos electorales y de los discursos políticos antes de su difusión.
6. Instan a los medios de comunicación y a otros proveedores de información a contribuir a la construcción de una educación integral a la ciudadanía, impulsando la toma de decisiones informadas en los procesos electorales.

Como resultado del diálogo mantenido, **las y los firmantes** declaran que lo mencionado en este documento es producto del trabajo conjunto realizado durante los días 16 y 17 de agosto, en el evento internacional **"El impacto de la pandemia y las noticias falsas en los procesos electorales"**, y se comprometen a realizar todos los esfuerzos dentro de sus competencias para lograr un avance en la materia tratada en la presente declaración.

Dado en el D. M. de Quito, el 17 de agosto de 2021, en cinco ejemplares originales de igual tenor y valor,

Testigos:

Sr. José Cabrera Zurita
CONSEJERO
Consejo Nacional Electoral de Ecuador - CNE

Tasheena Obando Smith
ASESORA
Centro de Asesoría y Promoción Electoral - CAPEL

Bernardo Valle Monroy
CONSEJERO
Instituto Electoral Ciudad de México

Matilde Mordt
REPRESENTANTE RESIDENTE
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Ecuador -PNUD

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL · JNE JURADO NACIONAL DE ELECCIONES · ONPE OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES · IIDH / CAPEL · JCE · TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

Los Firmantes:

Sra. Diana Atamaint
PRESIDENTA
Consejo Nacional Electoral de Ecuador - CNE

Sr. Piero Corvetto Salinas
JEFE NACIONAL
Oficina Nacional de Procesos Electorales de Perú - ONPE

Sra. Patricia Lorenzo
MAGISTRADA
Junta Central Electoral de República Dominicana

Sr. Jorge Luis Salas Arenas
PRESIDENTE
Jurado Nacional de Elecciones de Perú - JNE

Sra. Sofía Vincenz
OFICIAL DE PROGRAMA
Centro de Asesoría y Promoción Electoral - CAPEL

Sra. Patricia Gualicha
VICEPRESIDENTA
Tribunal Contencioso Electoral - TSE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL · JNE JURADO NACIONAL DE ELECCIONES · ONPE OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES · IIDH / CAPEL · JCE · TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

Nancy Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTA
Tribunal Supremo Electoral de Bolivia - TSE

Iván Clerck Torres
OFICIAL
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC

Roberto Cardiel
DIRECTOR EJECUTIVO CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CIVICA
Instituto Nacional Electoral México

Ana Elena Badilla
REPRESENTANTE RESIDENTE
ONU Mujeres Ecuador

Sr. Guillermo Wellman
MAGISTRADO
Tribunal Supremo Electoral de El Salvador

Sr. Felipe Sánches Iregui
DIRECTOR DE COMUNICACIONES Y PRENSA
Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia

ENCUENTRO REGIONAL DE ALTO NIVEL

"EL IMPACTO DE LA PANDEMIA Y LA DESINFORMACIÓN EN LOS PROCESOS ELECTORALES"

© CNE-PNUD-UNESCO 2022
Elaborado en Ecuador.

IMPRESO CON EL AUSPICIO DE: Fundación Hanns Seidel

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

UNESCO

PNUD

Cofinanciada por la Unión Europea

Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en el Ecuador

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

aecid

Cooperación Española

NDI NATIONAL DEMOCRATIC INSTITUTE